

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

 URBANO

 RURAL

NUMERO DE PERMISO
12
FECHA
19.01.2017
ROL S.I.I
301-51

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 956/16
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6343 de fecha 14.10.2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fecha **** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE LARRAÍN ALCALDE
N° 2206 Lt N° *** manzana ***
URBANO sector ***
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 38,18 M2 quedando en un total construido de 117,38 M2
en una superficie de terreno de 303,03 M2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

NO CONTEMPLA

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ctra.

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
GRIMALDINA ARAYA ROJAS			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CAMILA ROJAS RIVERA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
SE ACOGE AL ART. 1.2.1. DE LA O.G.U.C.			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA


5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		G-4	\$ 3.369.194.-
PRESUPUESTO MODIFICACIÓN			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		%	\$ 50.537.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	
G.I.M. Nº DE FECHA: 29.11.2016		(-)	\$ 3.748.-
TOTAL A PAGAR			\$ 46.789.-
GIRO DERECHO MUNICIPAL	Nº	765	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			19.01.2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. Nº 12 DE FECHA 19.01.2017.-

PNP/PM



PATRIGIO NÚÑEZ PARÉDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE